

DECRETO ALCALDICIO N° 897

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL  
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

26 MAR 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Memo N° 146 de fecha 15-03-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE MÁQUINA ABRILLANTADORA, ACEPTADA EN ORD. N°198, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a MANTENIMIENTO  
El decreto Alcaldicio N° 3501 fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

**DECRETO**

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE MÁQUINA ABRILLANTADORA, ACEPTADA EN ORD. N°198, para ESCUELA CANADA, al Proveedor IMPORTADORA EXPORT TECNOCHILE S.A, RUT 76.689.144-6, MONTO \$518.840 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENIMIENTO, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.29.05.001.000.000 Máquinas y Equipos de Oficina

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)